



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 145

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.-

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada del Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **un** minuto del día **dos** de **octubre** del año dos mil veintitrés. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Suárez Mata**, para manifestar lo siguiente:-----

----- *“Con permiso de la Mesa y de la Asamblea Legislativa, quisiera solicitar un minuto de silencio, por las víctimas mortales de tan lamentable accidente, al derrumbarse la iglesia, el techo de la Iglesia de la Santa Cruz, en Ciudad Madero. Pedimos por las familias y que los heridos puedan pronto regresar a su casa.”*-----

----- En atención a lo expuesto, la Diputada Presidenta, refiere lo siguiente:-----

----- *“También, dar nuestras condolencias a Luz María Hernández García, quien es la intérprete de Lenguas de Señas Mexicanas de este Congreso, por la pérdida de su familiar. Se concede el minuto de silencio.”*-----

----- (UN MINUTO DE SILENCIO)-----

----- Una vez reanudada la sesión, se le concede la palabra a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez** para expresar lo siguiente:-----

----- *“Nada más, Presidenta, para unirnos como Grupo Parlamentario de Acción Nacional a la gran pérdida que ha sufrido Madero por este lamentable accidente, nos sumamos a su dolor y esperando en Dios que les dé pronta resignación, y que todos los que están hospitalizados tengan pronta recuperación. Mis más sentidas condolencias por parte del Partido Acción Nacional.”*-----

----- Acto seguido, solicita la palabra el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para señalar lo siguiente:-----

----- *“Gracias Presidenta, obviamente muy consternados todos por la tragedia de Ciudad Madero. Y yo quisiera proponer que los integrantes de la Junta de Gobierno se pusieran de acuerdo para generar alguna bolsa por parte de todos los*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputados y Diputadas de este Congreso, en apoyo a los familiares afectados y que perdieron algún familiar en esta tragedia. Muchas gracias, Diputada.”-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, da conocer las efemérides de la semana, siendo las siguiente: 2 de octubre, Día Internacional de la No Violencia; Aniversario de la Masacre de Tlatelolco, es como se le conoce a los hechos ocurridos en 1968, durante un mitin llevado a cabo por estudiantes en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco; 4 de octubre, en 1824 entró en vigor la Primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, siendo este un documento de carácter jurídico y político que estableció el sistema político federal, y tuvo como fin principal el declarar el carácter independiente de México como país; se celebra el Día Mundial de los Animales, iniciativa de la Organización Mundial de la Protección Animal; 6 de octubre, fundación de la Villa de Santa María de Aguayo en 1750, actual Ciudad Victoria, Capital de Tamaulipas; 7 de octubre, aniversario luctuoso de Belisario Domínguez; aniversario luctuoso del General Luis Caballero Vargas, nacido en Jiménez, Tamaulipas, fue revolucionario, Gobernador del Estado y Embajador ante el Gobierno de Guatemala; 08 de octubre, natalicio de la Maestra Estefanía Castañeda Núñez de Casares, pionera de la educación preescolar del Estado, ilustre maestra que representa a Tamaulipas como impulsora de la educación inicial, al formar el Kinder Garden de México, Estados Unidos, Honduras y Guatemala. Debido a que cada 19 de octubre se celebra el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, a este mes se le hace llamar Octubre Rosa, un periodo para renovar el mensaje de que si se detecta temprano, esta enfermedad tiene mayores posibilidades de tratamiento y curación que al ser descubierta en estado avanzado. La mamografía y el auto examen de mama son dos armas clave para la detección temprana. -----

*----- Antes de dar a conocer el orden del día de la presente sesión, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, para mencionar lo siguiente: -----*

----- “Gracias por el uso de la voz, Presidenta. Únicamente, quisiera que conforme a lo que establece el artículo 83 de la Ley interna de este Congreso, que corresponde precisamente al orden del día que está por iniciar en su lectura, los apartados a considerar en el párrafo 1, inciso f), señala la presentación de dictámenes formulados por las comisiones, por lo que atendiendo dicho precepto legal, pedirle de favor, Presidenta, que se vayan entregando como lo marca la ley, veinticuatro horas antes. Sabemos que este fue un acuerdo de la Junta de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Gobierno, sin embargo, vamos suponiendo que se generen 36 dictámenes, pues es imposible que se pueda transparentar y poder debatir como debe ser de acuerdo a nuestra legislación interna. En ese sentido, solicito esa moción de orden, nada más para que en lo futuro pueda evitarse la inclusión en estos momentos y que bueno, al menos se nos pueda participar de alguna copia de los dictámenes que se van a dar lectura el día de hoy, para que el resto de la Legislatura tenga la oportunidad de analizar. Es cuanto, Presidenta.” -----

----- En atención a la petición, la Diputada Presidenta, instruye a Servicios Parlamentarios que proporcione la información que solicita el Diputado Félix Fernando García Aguiar. -----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta indica que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da lectura al Orden del Día, de la presente sesión, que es el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas **número 139**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de septiembre del 2023; **número 140**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 26 de septiembre del 2023; **número 141**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 27 de septiembre del 2023; **número 142**, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 27 de septiembre del 2023; **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones XIV del artículo 4 y el numeral 4 del artículo 72 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas y se reforman las fracciones XXII y XXIII, y se adiciona la fracción XXIV al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas;* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 58 y 59; y se derogan los artículos 61 y 62 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas;* 3. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y se derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas;* 5. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, inciso b) de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y 3, fracción I, párrafo segundo de la Ley de la Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas;* **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Antes de pasar al desahogo de las Actas se le concede la palabra al Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, para manifestar lo siguiente: -----

----- "*Gracias, Presidenta. Yo creo que cuando se pide la palabra es porque hay un argumento en el punto que se está viendo por Usted. Aquí en la Junta de Gobierno, pusimos, acordamos los posicionamientos de los grupos parlamentarios que no vienen en el orden del día. Eran antes de las iniciativas, entonces por favor, nada más que se agregue ese acuerdo que tuvimos en la Junta de Gobierno.*" -----

----- En atención a lo expuesto, la Diputada Presidenta, señala lo siguiente; -----

----- "*Sí tengo nota del acuerdo de la Junta de Gobierno, Diputado. El acuerdo es que después de la votación de las actas se hagan los posicionamientos de los grupos parlamentarios, instruye que se actualice y que se agreguen al orden del día para la distribución de los integrantes del Pleno.*" -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, procede a desahogar para la discusión y votación de las Actas programadas en el orden del día, exponiendo lo siguiente: -----

----- "*Procederemos a desahogar las actas de referencia del orden del día, me permito proponer a los integrantes de este Pleno Legislativo que las referidas actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas y se encuentran publicadas en la página web del Poder Legislativo, siendo las siguientes **Actas: número 139** de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de septiembre del año en curso; **Acta número 140** de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 26 de septiembre del año en curso; **Actas 141 y 142** de la Junta Previa y Sesión Pública Extraordinaria, respectivamente, ambas de fecha 27 de septiembre del 2023.*" -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de votar en conjunto las Actas de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 22 votos a favor y 11 votos en contra.** -----

----- Antes de realizar la votación, se le concede la palabra a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, para mencionar lo siguiente: -----

----- "*Presidenta, nada más solicito quede asentado en el acta de esta sesión, que la Diputación Permanente celebrada el día 25 de septiembre y 26 de septiembre del presente año, no había quorum legal y se llevó a cabo con la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presencia de solo 4 Diputados de los 7 integrantes de la Diputación Permanente. Es cuanto, por favor.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, somete a consideración para alguna observación las siguientes **Actas número 139** de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de septiembre del año en curso; **Acta número 140**, de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 26 de septiembre del año en curso; **Actas número 141 y 142** de la Junta Previa y la Sesión Pública Extraordinaria, respectivamente, ambas en fecha 27 de septiembre del 2023.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 21 votos a favor y 13 votos en contra.**- -----

----- A continuación la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** expresa que por acuerdo de la Junta de Gobierno se determinó presentar los posicionamientos en relación a la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio Constitucional a los grupos parlamentarios y representante partidista que integran la Legislatura 65 de este Congreso., participando en primer término el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, representando al Partido Movimiento Ciudadano, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- *“Muy buenos días, compañeros Diputados. Con su venia, Diputada Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña. El suscrito Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputado pcr el Partido de Movimiento Ciudadano en la 65 Legislatura del Estado de Tamaulipas, acudo a esta Tribuna para manifestar el posicionamiento de Movimiento Ciudadano. Primero que nada, quiero iniciar enviando mis condolencias a las familias Tamaulipecas afectadas por el lamentable derrumbe en Ciudad Madero, deseo de todo corazón que haya recuperación de sus almas, ante un hecho tan triste que ha impactado a la sociedad tamaulipeca. Los abrazo a todos ellos. Los y las integrantes de este congreso, iniciamos hoy con decisión, compromiso y convicción de mejorar el trabajo realizado en este periodo que inicia. Lo hacemos convencidos de que será el diálogo y la construcción de acuerdos con los diferentes niveles y poderes en el Estado, lo que nos permita dar una respuesta a las necesidades y a las demandas de la población. En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

construcción de nuestra agenda legislativa debe estar sustentada en causas reales, para solidarizarnos y ser empáticos con lo que viven todos los días miles de personas, por eso nuestro mensaje se ha escuchado claro y fuerte, ya no son tiempos de hacer política de escritorio, la gente necesita ser escuchada por los ciudadanos y sobre todo por sus gobernantes, tomando decisiones que sean acorde a lo que están demandando y ser puntuales en dar respuesta; por eso, en Movimiento Ciudadano, estamos ayudando a construir con solidez las bases del Tamaulipas que anhelamos, de la mano con la sociedad civil, la academia y el sector empresarial; posicionando y haciendo real una nueva visión para Tamaulipas, escuchando a su gente. Se vuelve imperativo para todos plantear soluciones y alternativas para erradicar el lastre de la corrupción, de los mal llamados “vientos del cambio”, enfrentar el terrible problema de la violencia hacia las mujeres, preservar nuestro medio ambiente y también para procurar un mejor ingreso para todas las personas y a nuestras familias. Estimadas Diputadas y Diputados, el tiempo del tercer año de labores ya comenzó, y hoy, cuando tenemos retos inevitables, por eso juntos podemos ir por una nueva construcción que permita el trabajo coordinado entre todas las autoridades, en el tema del agua, que posibilite el generar políticas públicas en el tema de salud mental. No hay que omitir que nuestro Estado hoy vive momentos complicados en diferentes renglones de la vida, la escasez de agua, la inseguridad pública, la violencia contra las mujeres, la contaminación que hoy ya es muy preocupante, los problemas de movilidad y de transporte que afectan el desarrollo diario de la vida de los ciudadanos. Y en este último tema, nuestro interés es escucharnos, la llegada del proyectos de transporte público masivo para la zona sur y frontera de nuestro Estado, donde tendrá papel importante la Ley de Movilidad que acaba de ser aprobada por esta 65 Legislatura y por todas las fuerzas políticas. Sin duda, el legislar con ruta y proyecto, permite sentar las bases de políticas públicas que impacten a las y los ciudadanos. Muchos son los problemas y muchos son los retos, que heredados o no, hoy todos estamos obligados a resolver, por ello, es fundamental que todos nos concentremos al máximo en nuestras responsabilidades, porque estos problemas demandan de nuestros representados una solución pronta y efectiva. Como representantes de los ciudadanos, debemos analizar con rigor las realidades de la ciudadanía, para aprobar el próximo presupuesto 2024 un presupuesto sin colores, sin marcas y sin protagonismos políticos, solo con el compromiso de ver por las necesidades de los tamaulipecos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En cuanto a ello, informo que solicitaré a la Secretaría de Obras Públicas diseñe un proyecto para recuperar las cabeceras de nuestros 43 municipios, es importante dotar a las familias de Tamaulipas de espacios públicos bellos, recuperados de tantos años de abandono. Hay ciudades en las que uno va a visitar, como es el caso de aquí de Villagrán, da pena entrar al pueblo porque está todo con baches, no hay una plaza decente, no hay un rescate del entorno de ese lugar donde se pasean las familias y no hay lugar donde se sientan orgullosos. Ese abandono ojalá y la Secretaría de Obras Públicas, el propio Gobernador del Estado, tome en cuenta que hay que recuperar esas cabeceras para sentirnos, para tener ese sentido de orgullo cuando estamos en un pueblo viviendo. Tocante a este tema, también hay que señalar la importancia de hacer un análisis de los diferentes edificios y espacios públicos, durante años se acostumbró a ignorar que los permisos de construcción, las inspecciones, los manuales no son para atacar adversarios políticos o ingresar recursos, su objetivo es asegurar la vida de las y los tamaulipecos que asisten a este lugar. En estas últimas semanas hemos tenido ya dos eventos complejos, primero el Colegio Antonio Repiso de nuestra capital, y ayer, lamentablemente, la Iglesia de la Santa Cruz en Ciudad Madero. Es imperativa una revisión, un plan de diagnóstico, que se haga un diagnóstico profundo a nivel estatal, la situación de todos los edificios y actuar en consecuencia. Honorable Asamblea, amigos todos, gente de Tamaulipas, aquí está su Diputado de Movimiento Ciudadano, aquí está nuestro voto para trabajar con todos ustedes, en estos grandes temas que requiere nuestra sociedad. A todas las fuerzas políticas, les digo desde aquí, que, como líder de Movimiento Ciudadano, les extiendo mi mano amiga y franca, con ello una invitación para que juntos continuemos con el diálogo de altura y que dirijamos nuestros esfuerzos en un solo sentido, en beneficio de la gente. Porque en Movimiento Ciudadano, nosotros venimos a poner a los ciudadanos en el centro y las causas al frente. Es cuanto, Diputada Presidente.” -----

----- A continuación se le condese el uso de tribuna a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, representando al Grupo Parlamentario Sin Partido, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias a la Mesa Directiva, saludo con gusto a las personas que nos visitan, a los medios de comunicación y a quienes siguen esta trasmisión a través de las diferentes plataformas digitales. La suscrita, me permito dar el posicionamiento en presentación del Grupo Parlamentario Sin Partido. Este Grupo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Parlamentario, celebra la oportunidad que nos da este periodo ordinario, pues a diferencia de los otros, es el primero que iniciamos plenamente como Grupo Sin Partido. De hecho, es una gran responsabilidad y nos alienta a dar nuestro mejor esfuerzo, por ello, llevaremos un trabajo incansable en el que abunden las ideas y el aporte a Tamaulipas. El primer llamado que realizamos desde esta agrupación sin partido, es la unidad, unidad sincera, unidad en lo fundamental, tengamos consensos, lleguemos a acuerdos, demos privilegio al dialogo, hagamos buena política. Desde luego, para las Diputadas sin partido resulta necesario debatir y trabajar en temas que apremian a Tamaulipas. Existen muchos rubros que requieren del esfuerzo legislativo de manera enunciada, mas no limitada, vemos las siguientes áreas de oportunidad. Generaremos un marco jurídico que beneficie la economía tamaulipeca, pues su activación desencadena efectos positivos en muchos rubros, como la seguridad y el empleo. No podemos olvidar a nuestros grupos vulnerables, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, constituyen segmentos de la población que ameritan tratamiento legislativo específico. Su cuidado y protección es de interés público, sin duda alguna son áreas mas sensibles para nosotros y, desde luego, trabajaremos en ellas. También la salud y el bienestar son importantes, es por eso que haremos sinergia con las diferentes instituciones y niveles de gobierno, todo ello en aras de plantear soluciones a las problemáticas de las familias tamaulipecas. Además, legislaremos con enfoque de derechos humanos, su cuidado y protección constituyen el pilar de cualquier democracia, solo de esta manera damos paso al humanismo político. Asimismo, haremos propuestas legislativas que anulen la corrupción, entendiendo el tema como un cáncer social que aniquila instituciones, gobiernos y lacera gravemente a la sociedad. Esos temas son solo algunos en los cuales trabajaremos y lo vamos hacer con el gran y principal patrimonio que asiste a las Diputadas sin partido, nuestra libertad. Diputadas y Diputados, en el Grupo Parlamentario Sin Partido, reconocemos el enorme reto que es legislar, sabemos sin excepción alguna, que la historia nos reclama, el presente nos llama y el futuro nos exige, la democracia nos necesita más que nunca. Demos nuestra mejor versión para que le vaya bien a Tamaulipas. Muchas gracias, es cuanto."-----

----- Acto seguido, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Edgar Melhem Salinas, representando al Grupo Parlamentario del PRI, que señala lo siguiente:---



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- *“Muy buenos días, compañeras y compañeros Legisladores. El día de hoy iniciamos el tercer año de ejercicio de esta Legislatura. Todavía estamos a tiempo de dejar un legado que marque huella a esta Legislatura, tenemos que buscar en un esfuerzo, dejar a un lado las diferencias y buscar las coincidencias, que son muchas que nos unen entorno a Tamaulipas. Tamaulipas en estos momentos nos requiere unidos, temas fundamentales que nos tocará ver en este periodo ordinario, tienen que ver con intereses superiores, donde debemos hacer un esfuerzo en poder transitar con el dialogo, con la conciliación, con altura de miras por estos acuerdos. Uno de los principales temas es el agua, estamos conscientes que las precipitaciones han estado ausentes en los últimos años y esto complica más un escenario. Pero tenemos que hacer un frente común, no como una bandera de partidos, sino como una bandera de tamaulipecos. El primer reto lo tenemos a finales de este mes y en el mes de noviembre, y es el trasvase del agua de la Presa el Cuchillo a Tamaulipas, donde estamos en la disyuntiva de estar en la fase uno, que es la que rige desde 1996, y que no se ha cumplido desde ese entonces por parte del Gobierno de Nuevo León y del Gobierno Federal, que es la construcción del emisor para regresar las aguas tratadas a Tamaulipas por parte del Estado de Nuevo León. Desde ahí no se les han cumplido a los campesinos y a los agricultores del Distrito 026, y creo que es importante, de la mano del Ejecutivo Estatal, nosotros como Congreso de Tamaulipas, poder exigir a la CONAGUA, que si no se cumple el acuerdo en la fase uno, porque aún hay dudas de que esté funcionando al 100% en cuchillo 2, se le trasvase el agua que le corresponde a Tamaulipas. Asimismo, seguiremos impulsando la reconsideración del cuchillo del acueducto Panuco-Victoria-Cerro Prieto, lo que se le conocía como Monterrey Seis 6, como una solución para abastecer el agua a la zona sur y a la zona centro de Tamaulipas. En el tema de la seguridad. Creo que el tema de la seguridad, y Tamaulipas no es la excepción, ha sido un tema que ahora lo hemos estado viendo incrementándose también en nuestro vecino Estado de Nuevo León, y que tenemos que hacer un esfuerzo para dotar las herramientas jurídicas legales legislativas para poder detener esta violencia, que en la región noreste del país se ha incrementado en los últimos meses. En el tema del campo. Tenemos una de las sequías más graves en la historia de Tamaulipas, y creo que del país. 70% del país, del territorio mexicano, presentan un grado de sequía. Casi el 80% del territorio tamaulipeco también presentan un grado de sequía. Simplemente la región de San Fernando para bajo,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

todo el centro del Estado, no pudo sembrar en su ciclo agrícola que es en agosto-diciembre porque simplemente no hubo lluvia, no hubo humedad para sembrarlos. Tenemos que ver ahora que vamos a ver en este periodo el tema del presupuesto, qué herramientas darles en cuestión de financiamiento, de apoyos, tanto al sector agropecuario como al sector ganadero, para que tengan los elementos en el presupuesto de apoyo para estos dos sectores productivos. El tema, un tema delicado, que tal vez se pudiera decir que es del ámbito federal, que es el tema de migrantes, pero no podemos dejar a los ayuntamientos fronterizos con toda la carga de atención de un problema que crece y va a seguir creciendo. Tenemos que ver y hacer un exhorto a la Legislatura Federal y hacer lo propio nosotros aquí en lo local, para poder crear los instrumentos y el presupuesto para poder atender esta demanda que exige atención, es un tema humanitario que tenemos que ver en esta Legislatura. Seguiremos, asimismo, impulsando una agenda de fortalecimiento de las mujeres, de detener la violencia contra las mujeres, de ser más rígidos y más firmes en el castigo a los feminicidios. Es importante, que en este periodo ordinario que hoy iniciamos, pongamos especial atención en el presupuesto para atender estos rubros que hemos comentado. Estamos ya inmersos en un proceso electoral que inició el pasado mes de septiembre. Hoy, sé que es difícil pero no imposible, poder transitar paralelamente con una agenda legislativa y dejar a un lado la agenda electoral para que no se contaminen los temas fundamentales de Tamaulipas. El interés superior de los tamaulipecos, el interés superior de los grandes problemas en la agenda de Tamaulipas, nos requiere unidos. Sé que no es fácil, pero también sé, que con la madurez, la civilidad y el compromiso de todos nosotros, lo podemos lograr. Que sea por Tamaulipas y que sea por México. Gracias, compañeros.”-----

----- Enseguida hace uso de la tribuna la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, representando al Grupo Parlamentario del PAN, para exponer lo siguiente:-----

----- *“Muchas gracias. Muy buenos días, estimadas compañeras y compañeros Diputados. Con la venia de la Mesa Directiva. Amigos que nos acompañan desde galerías y desde las redes sociales. Durante este periodo de receso, los integrantes de esta Asamblea representativa de cada uno de los Distritos del Estado, así como de la pluralidad de la sociedad tamaulipeca, nos pidieron que para este cierre de año, previo a la pugna por el 2024, hiciéramos una breve pausa, una breve tregua en la pugna por los colores y partidos, que pudiéramos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

por delante una sola cosa, poner en primer lugar el mayor anhelo de nuestro Estado, la seguridad y la paz de Tamaulipas. La voluntad del pueblo de Tamaulipas está consagrada y emana y se hace realidad, siempre y cuando seamos fieles y leales a lo que manda nuestra Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y respecto a este asunto, del respeto a la Constitución, este último año hemos sido testigos de todo. Desde la expedición de 6 decretos, todos sin los votos necesarios para modificar nuestra ley interna. Las sesiones de la Diputación Permanente efectuadas sin el quórum necesario, y hace un par de semanas, la Diputación Permanente separando del cargo al titular de un órgano autónomo; lo anterior, usurpando una función que en caso de cumplirse los requisitos que indica la Constitución, solo en su caso, compete al Pleno. ¿Qué sigue, desde un Congreso que no respeta la Constitución? Esa es la reflexión con la que tenemos que comenzar a plantearnos nuestro trabajo como Diputadas y Diputados. De cara al inicio del tercer y último año de nuestra Legislatura. En este periodo discutiremos el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2024. En este período, habremos de seguir adecuando el marco legal para dar más seguridad a Tamaulipas, para que el agua sea un derecho efectivo del pueblo, y no un regalo que el gobierno otorga al Estado de Nuevo León. Legislaremos para que no falten las medicinas a los tamaulipecos, para que no falten los tratamientos para las niñas y niños con cáncer, que es un presupuesto que no han querido aprobar. Para que demos más seguridad a Tamaulipas, hoy estamos en el lugar número dieciséis, cuando hace apenas un año, estábamos en el lugar número cuarto de Estados seguros. El Partido Acción Nacional, tiene muy clara su vocación y tarea de este Congreso, hacer valer la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y los Derechos Humanos que consagra. Ampliaremos y fortaleceremos los mecanismos para asegurar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar, de igual manera, continuaremos impulsando reformas para sancionar los delitos que más atañen y lastiman a nuestra sociedad, que sepa el pueblo de Tamaulipas, que cuenta con las Diputadas y Diputados del Partido Acción Nacional, para defender cada uno de sus derechos. Por una patria ordenada y generosa y, una vida Mejor y más digna para todos, Diputadas y Diputados del Partido Acción Nacional. Muchas gracias.” -

----- Posteriormente hace uso de la tribuna la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, representando al Grupo Parlamentario de MORENA, quien expone lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- *“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, público en general y medios de comunicación que nos acompañan, y también aquellos que nos siguen por las distintas plataformas. De igual manera, de manera muy personal, lamento mucho lo que sucedió el día de ayer en Ciudad Madero, una situación, un accidente, nada con dolo y, solamente pedir no politizar los temas, lo que se está viviendo en Madero aún, con tanta gente que está en hospital y que está debatiendo entre la vida y la muerte, lo que nos queda a nosotros, por el momento, es pedir por su salud y por la pronta recuperación de quienes se quedaron aquí y están en compañía de sus familiares. “La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos a desear”; parafraseando a Don Quijote montado sobre Rocinante, así podemos afirmar, nos encontramos en el último año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado de Tamaulipas, y empezamos a estar mejor de lo que pensábamos. Antes de continuar, quiero que mi voz se escuche en cada rincón de nuestro Estado, “hoy es tiempo de las mujeres”, hoy es tiempo y quiero reconocer oportunamente, a quienes hoy presiden en la Mesa Directiva, porque con este hecho, por lo menos la mitad de la Legislatura habrán sido las mujeres quienes dirigieran la Dirección Parlamentaria de este Congreso, lo cual es un hecho histórico y sin precedente, demostrando que estamos logrando la paridad de género en la política en Tamaulipas. Hoy es tiempo de las mujeres, las mujeres que trabajamos con el corazón, sin complicitad, hoy es tiempo de las mujeres que nos dedicamos a trabajar por el bien común de todos los Tamaulipecos, así también, les puedo asegurar que gracias a estos espacios que hemos construido las mujeres, el próximo 2024, por estas fechas estaremos presenciando la toma de Protesta de la Primera Mujer de corazón de izquierda, mujer Presidenta de nuestro país, gracias a la confianza y el apoyo del pueblo, y al reconocimiento del trabajo del mejor Presidente de la historia de México, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador y por supuesto, al trabajo que está haciendo también, nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24, numeral 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me dirijo a ustedes a nombre del Grupo Parlamentario de Morena de este Poder, a efecto de poder hacer la entrega de la Agenda Legislativa del primer periodo ordinario del tercer año del ejercicio constitucional. En este inicio del tercer periodo legislativo, es momento de echar las campanas al vuelo, en señal de celebración por cada uno de los logros*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

obtenidos por el bien de las y los Tamaulipecos, así también es justo señalar, que los avances y alcances del poder que representamos se vieron a pesar de muchas voluntades, adversidades y obstáculos mezquinos que pretendían actuar por encima de la voluntad del pueblo de Tamaulipas. Solo basta con recordar el arranque de esta Legislatura, cuando los ciudadanos exigían un castigo al mal gobierno, que nos engañó con promesas de un cambio que nunca llegó y, que muy bien por el contrario resultó peor a todos los anteriores. Es así, que la ciudadanía demandaba al Grupo Parlamentario de MORENA señalar los excesos, a acabar con el despilfarro, develar las mentiras y evidenciar al mal Gobierno anterior. A pesar de la voluntad popular, durante un año nos enfrentamos a un devastador y abusivo ejercicio del Poder, que diezmaba la buena voluntad y el debido ejercicio del poder. Pero con firmeza, con mucho trabajo, con más voluntad y mayor entereza, hemos ido avanzando en los retos de la ciudadanía que nos ha demandado. En el 2022, de nueva cuenta la voluntad popular refrendó el deseo de transformar a Tamaulipas, y les digo que vamos logrando el objetivo. En este Periodo, presentamos una agenda que tiene como principales rubros los siguientes: I. Colaboración y Participación Ciudadana. No solo es una demanda de la ciudadanía para participar en la toma de decisiones de las políticas pública de nuestro Estado, sino también se requiere de más que nunca la colaboración de todas y todos los tamaulipecos. II. Respeto a los Derechos Humanos. Cuyos ejes deben ser: Derecho a la Salud, a la Justicia Social y a un Estado de Derecho. III. Desarrollo para el Bienestar. Debemos asegurar, a través de Poder Legislativo, que las Políticas Públicas garanticen igualdad de oportunidades, promoviendo la inclusión humanista y solidaria, pero sobre todo, debemos aspirar a que nadie en Tamaulipas se encuentre por debajo de la línea de bienestar mínimo. IV. Desarrollo económico. En este tema, el Grupo Parlamentario de Morena, considera que el desarrollo económico requiere de dos elementos para potencializarlo; primero, las mejores condiciones geográficas y la inversión de capital, por lo que adicionalmente hace falta la norma legal adecuada para hacer de Tamaulipas un motor de crecimiento, y en eso nos estaremos ocupando en este periodo. V. Abatir la corrupción. El cáncer que tanto daño le ha hecho a nuestro México y a nuestro Tamaulipas. Una adecuada fiscalización, la modernización en la redición de cuentas, pero, sobre todo, el castigo ejemplar para quienes utilicen indebidamente los recursos, es la meta del Grupo Parlamentario de MORENA. Finalmente, vayamos a al punto número VI.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Austeridad y Eficiencia Gubernamental. Morena, el Grupo Parlamentario de Morena propone disminuir el dispendio en todos los poderes y entes autónomos, y racionalizar los recursos, ya que podemos ser eficaces y también eficientes si nos proponemos a hacerlo, porque no podemos dejar que pase como en el pasado, un gobierno rico y un pueblo pobre. Sobre estas bases nos proponemos trabajar como Grupo Parlamentario de MORENA, en colaboración, y hago hincapié, en colaboración, en participación con los otros dos Poderes que dirigen nuestro Estado de Tamaulipas. Pero nunca, olvidaremos que el Pueblo es quien nos eligió y son quienes nos respaldan y refrendan su apoyo en cada paso que damos, por lo tanto, nos debemos a ellos. Que no se nos olvide, desde el día 1º de octubre del 2021 decidimos a solamente tener un jefe, que es el Pueblo de Tamaulipas, y así, seguiremos transformando a nuestro Estado, seguiremos trabajando por la Transformación de Tamaulipas y por el Bien de los Pobres. “Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México”, dejamos aquí con ustedes nuestra Agenda Legislativa el Grupo Parlamentario de MORENA, es cuanto.”-----

----- Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibió del titular de la Auditoría Superior del Estado, oficio número 0992/2023, de fecha 28 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite Proyecto de Presupuesto de Egresos, del Ejercicio Fiscal 2024”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Presidencia de la Junta de Gobierno de este Congreso, para los efectos conducentes.-----

----- “Se recibió del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, oficio número 121/2023, fechado el 29 de septiembre del presente año, mediante el cual remite propuesta de Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2024”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, oficio número 3176/2023, de fecha 28 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo para el período constitucional 2021-2024".-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se tome nota de la comunicación.-----

----- "Se recibieron Informes de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, de los Municipios de Altamira, El Mante, González, Matamoros, Nuevo Laredo, Ocampo, Reynosa, Valle Hermoso y Xicoténcatl, Tamaulipas".-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se remita al Archivo para su consulta pública e institucional; y, al Centro de Estudios de Finanzas Públicas de este Congreso, para su análisis y estudio.-----

----- "Se recibieron oficios de los Municipios de El Mante, San Carlos y Reynosa, Tamaulipas, mediante los cuales remiten su Segundo Informe de Gobierno Municipal".-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se remita al Archivo de este Congreso para su consulta pública e institucional.-----

----- "Se recibieron del Diputado Juan Vital Román Martínez, Segundo Informe de Gestión e Informe Anual de Actividades Legislativas".-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota y se agradezca la información.-----

----- "De la Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho Órgano Parlamentario".-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que tomando en consideración el inicio de este período ordinario de sesiones y que la presente Sesión es la primera propiamente de trabajo legislativo, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para que dé a conocer el Informe de la Diputación Permanente que presidió durante el período de receso próximo pasado, a fin de conocer las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo.

----- (LECTURA DEL INFORME DE LA DIPUTACION PERMANENTE)-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que en razón a lo expuesto y por lo que hace a los expedientes de los asuntos que se han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se determina



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados y las que fueron recibidas por ese Órgano Legislativo, tórnese a las que se realizaron por razón de la materia. Así también, la Presidencia turna para estudio y dictaminación las Tablas de Valores Catastrales de los Municipios del Estado de Tamaulipas, a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales. -----

----- Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. -----

----- A continuación, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que atienda de manera urgente la situación hídrica que impera en Ciudad Victoria, Tamaulipas y que, en consecuencia, estime, comprometa y devengue los recursos públicos necesarios para construir la Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria en Ciudad Victoria, Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, el GP-PRI y el GP-PAN. -----

----- Antes de pasar al trámite legislativo de la iniciativa de referencia, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, para mencionar lo siguiente: -----

----- "*Gracias. También, pedirle la oportunidad de sumarnos, Diputada Ale. El tema del agua es muy importante, y ahorita en la zona sur de Tamaulipas hemos estado viviendo temas complicados, ya que el sistema lagunario está en los niveles más bajos de los últimos años; entonces, es algo importante y nos sumamos como Grupo Parlamentario del PAN.*" -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, resultando **rechazada**, por **20 votos a favor y 15 abstención**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Recurso Agua** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, que da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas, así como a los alcaldes de los municipios de Tampico, Ciudad Madero y de Altamira, a fin de que a la brevedad y de manera urgente implementen acciones coordinadas para retirar el lirio acuático del Sistema Lagunario del Sur de Tamaulipas, en virtud de las afectaciones medioambientales que produce el exceso de esta especie y el alto consumo por parte de agua de la misma, así como el riesgo en materia de salubridad que representa para las familias que utilizan el agua de estos cuerpos hídricos.*-----

----- Antes de pasar al trámite legislativo de la iniciativa de referencia se le concede la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, que refiere lo siguiente:-----

----- “*Gracias. Me quiero sumar a la iniciativa del compañero Ángel Covarrubias, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la zona sur de Tamaulipas hemos observado en el sistema lagunario, que el lirio acuático ha ido invadiendo cada uno de los espacios que tenemos de agua, y lamentablemente esta planta, como dijo nuestro compañero, no es oriunda de Tamaulipas pero sí vino a invadir y a quedarse con toda nuestra agua, y hemos observado por pruebas que se han hecho, que cada una de estas plantas consume aproximadamente mil litros de agua a la semana, aunque no lo creamos, es algo complicado porque día a día va chupando el agua que se requiere para la población, entonces sería importantísimo darle el apoyo y que todos nos sumemos a esta causa. Muchas gracias.*”-----

----- Posteriormente se le otorga la palabra al Diputado **Jesús Suárez Mata**, que señala lo siguiente:-----

----- “*Con el permiso de la Mesa Directiva, nada más para hacer mención, que en lo que es los Municipios de Altamira y Ciudad Madero, se están tomando acciones de limpiar las lagunas y dragarlas, esos dos municipios se están aplicando en esas acciones, nos faltaría el Municipio de Tampico, para que se tome nota esta situación. Gracias.*”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **20 votos a favor y 15 abstención**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes de los Diputados presentes, se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Antes de pasar al punto de dictámenes, solicita el uso de la palabra el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, para pronunciar lo siguiente:--

----- *“Muchas gracias, Diputada Presidenta. Este, primero que nada, sí le quiero agradecer al Diputado Suárez Mata, que haga una precisión de esa índole, sin embargo, queremos pues ver de forma tangible eso realmente que ya se está haciendo en estos municipios, porque hemos estado, hemos estado visitando las lagunas y vemos que el problema sigue en todo el cuerpo lagunario de la zona sur del Estado. Es algo muy importante, esto sin contar, que no olvidemos que hace unos meses sucedió un tema de la draga en Altamira, que se hundió y que después se compró otra draga. Entonces. Sí es importante, nada más quería dejarlo recalado, que fuera por papel y de forma evidente lo que se está haciendo, y algo importante nada más para ya concluir, es que ojalá que esta iniciativa que acaba de pasar a comisiones realmente se trabaje y no la dejen como todo el gran trabajo que hemos hecho, que no lo dejen en la congeladora o que incluso lo dejen sin materia. Porque es un tema muy importante, bien lo acaba de señalar el Diputado Edgar Melhem, la Diputada Alejandra Cárdenas, que el tema del agua es un tema muy importante, y esto va completamente de la mano. Entonces, eso quería dejar en plan. Muchas gracias.”-----*

----- En anterior a lo expuesto, la Diputada Presidenta, señala que el tema no está a discusión, en virtud que se rechazó la dispensa, por lo que no está a discusión. -----

-----A continuación se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, la Diputada Presidenta menciona lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exposición general de los dictámenes y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación".-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **33 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

-----Previo al desahogo del dictamen 1, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, para expresar lo siguiente:-----

----- *"Sí, gracias, Presidenta. Únicamente para hacer una precisión respecto a lo que comentaba mi compañero Moyo hace un momento de los dictámenes. Hacer una precisión respecto al tema de los dictámenes, por ahí se nos cambió en tres ocasiones el orden del día, se agregaron dictámenes, se comentó que fue por un acuerdo de la Junta de Gobierno, pero tengo entendido y lo rectificó así, esta sesión inicio a las 11:04, y a las once con ocho minutos se nos mandó apenas el orden del día por correo electrónico y también así los dictámenes, y posteriormente, pues bueno, le hicieron llegar a las secretarías de este Congreso, a las once con catorce minutos, también las instrucciones del Maestro Juan Lorenzo Ochoa, Secretario General del Congreso, donde comunicaba el orden del día y así también copia de los dictámenes. Únicamente, pues bueno, abonando a lo que decía mi compañero Félix, creo que esto no abona al buen análisis y debate que las y los tamaulipecos se merecen, creo que sería importante que además de que quede asentado en el acta, se tome nota para mejorar el proceso legislativo en ese término."*-----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al Diputado **José Alberto Granados Fávila**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XV al artículo 4, y numeral 4 al artículo 72 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; y se reforman las fracciones XII y XIII; y se adiciona la fracción XIV al artículo 19 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar a conocer la exposición general del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 58 y 59; y se derogan los artículos 61 y 62 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal, para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 voto en contra**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Fruticultura del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Decreto correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículo 3, inciso b), de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y 3, fracción I, párrafo 2 de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas, para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- *“Muy buenas tardes a todos, bienvenidas y bienvenidos todos a este nuevo periodo, en el que ya varios compañeras y compañeros manifestaron su posicionamiento en tener toda la disponibilidad y los mejores deseos para este periodo. Y en cuanto a nosotros, pues quiero proponer a mis compañeras de la Mesa Directiva, que seamos y que nos distingamos como una mesa que respete mucho el horario de todos y todas las Diputadas y los Diputados de este Congreso, que tratemos de ser una mesa que se distinga por la puntualidad y el respeto hacia todos ustedes, y hacia, sobre todo, hacia las tamaulipecas y los tamaulipecos para quienes trabajamos. También, hacer un exhorto para todos y cada uno de nosotros, que esos buenos deseos que se manifestaron aquí por cada parte, de cada grupo parlamentario, se convierta en una realidad, y que legislemos para las y los tamaulipecos. Que al llegar a este Congreso y al llegar a nuestros lugares, a los curules, trabajemos en unidad, que seamos Diputadas y Diputados que maduremos políticamente y que votemos a favor siempre de las buenas propuestas para las y los tamaulipecos. Muchas gracias, es cuanto. Gracias, Presidenta.”*-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, señala lo siguiente: -----

----- *“Sumándole al comentario de la Diputada Marina Edith, fue un comentario que hicimos en esta Mesa Directiva. Estamos de acuerdo en iniciar las sesiones lo más puntual posible, incluso la Diputada Alejandra Cárdenas, antes de iniciar la sesión mencionó que iniciemos puntualmente las sesiones, a lo que comentamos que es necesario que todos los diputados pongamos de nuestra parte para llegar a tiempo y que cada coordinador de grupo parlamentario se encargue de buscar que el grupo parlamentario esté completo. Aunque tengamos las mejores intenciones de llegar a tiempo e iniciar las sesiones, no podemos hacerlo si no tenemos el quórum requerido, entonces, por favor, de parte de la Mesa Directiva, iniciar a tiempo las sesiones va a ser un propósito que tengamos para este periodo, gracias.”*-----

----- Posteriormente el Diputado **Javier Villarreal Terán**, enuncia lo siguiente: ---

----- *“Gracias. Hola, muy buen día a todos, me permito informar que la Comisión Nacional del Agua, emitió un comunicado muy importante el 17 de septiembre, en el cual nos explica en qué situación está la gran obra del acueducto el Cuchillo 2, que ya lleva un avance del 87.7, casi el 90%, porque si bien es cierto que se continua trabajando en diferentes puntos de la obra, está pensado concluirse en los términos que se explica en el plan maestro. En base a esto, queda claro que al trasvasar, el agua llega de la presa el Cuchillo, la cual se canaliza al Distrito 026, bajo río San Juan y se realiza en tiempo y forma. Observamos, que aun faltando mes y medio para que se cumpla el tiempo establecido para iniciar el trasvaso, ya los cuerpos técnicos de dicha institución se encuentran analizando con la seriedad técnica que se requiere en este caso, la naturaleza que se exige para llevar a cabo esta operación, con lo establecido en los acuerdos signados el 13 de noviembre de 1996, donde se observa el volumen a trasvasar que se menciona en dicho acuerdo; estamos pendientes al seguimiento, que lo antes mencionado deba de cumplirse en el plazo y se comience ese trasvaso, y verificaremos, y no por los medios de comunicación sino por el cuerpo técnico de la Conagua, que se concluya favorablemente, por supuesto que el Gobierno del Estado de Tamaulipas, los productores del Distrito 026, en conjunto con los Diputados locales de Morena, defenderemos el volumen a trasvasar que legalmente nos corresponde y corresponda, sabemos lo serio que implica el recurso agua para el sector, al igual que la productividad del campo y la confianza de los productores*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en tener los riegos para sus cosechas, seguiremos con estricto apego generando en hacer política responsable para evitar que se desinforme a la opinión pública con acciones que distorsionen la verdad técnica. Estamos prestos a ajustarnos a los tiempos acordados y signados entre las partes. Nuestro compromiso, reitero, es que los acuerdos del tratado de aguas de 1996 se cumplan en tiempo y forma de manera técnicamente formal, y los invitamos, vamos a organizarnos a hacer un recorrido a la obra del Cuchillo 2, para constatar lo expuesto. Quien guste ir, se verá la cuestión técnica, lo que se ha hecho y lo que se va a hacer y lo que está signado en el plan maestro que servirá a las futuras generaciones, y está en el plan maestro, y está el dinero para realizarse. Muchas gracias, en hora buena.”----

----- Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, clausura la sesión siendo las **trece** horas, con **trece** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **diez** de **octubre** del actual, a partir de las **diez** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE

*Bajo protesta.
integración nota
artículo 43 de la
Constitución de Tamaulipas.*